



SuperTransporte



INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

INFORME TRIMESTRAL

ABRIL - JUNIO

2026



INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Transporte orienta su gestión ambiental a partir de la Política Institucional de Gestión Ambiental, la cual establece los principios, lineamientos y compromisos que guían la protección del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la prevención de la contaminación, la acción frente al cambio climático y la mejora continua del desempeño ambiental. Esta política, actualizada para la vigencia 2026, se constituye en el marco orientador que articula la gestión ambiental con los objetivos institucionales y promueve la incorporación de criterios de sostenibilidad en todos los procesos de la Entidad.

En desarrollo de estos lineamientos, la Entidad implementa instrumentos de planificación que permiten materializar la gestión ambiental institucional. Entre ellos se destacan el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025–2030 y el Plan de Carbono Neutralidad 2025–2030, los cuales, de manera complementaria e integrada, orientan la ejecución de acciones dirigidas a la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, así como a la medición, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La articulación entre estos instrumentos permite consolidar un plan de acción integral que se desarrolla en la vigencia 2026, alineando la gestión ambiental con los retos actuales en materia de sostenibilidad y cambio climático, y fortaleciendo la toma de decisiones basada en el desempeño ambiental y climático de la Entidad.

En este contexto, la Superintendencia de Transporte aporta al cumplimiento de la Ley 2169 de 2021, mediante la implementación de acciones orientadas a avanzar hacia la carbono neutralidad y la resiliencia climática, en concordancia con las metas nacionales y los compromisos internacionales asumidos por el país.

Para la ejecución de estos instrumentos, la Entidad cuenta con un plan de acción anual integrado, en el cual se definen actividades, metas e indicadores asociados a los programas ambientales y a las líneas estratégicas de carbono neutralidad, permitiendo realizar seguimiento periódico al desempeño ambiental institucional y asegurar la mejora continua de la gestión.



1.1 PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se encuentra estructurado por cinco (5) programas ambientales, orientados a la prevención y control de los factores de deterioro ambiental y que contribuyen al uso eficiente de los recursos:

Tabla 1 Programas de Gestión Ambiental

PROGRAMAS	OBJETIVOS	META
USO EFICIENTE DEL AGUA	Promover el uso eficiente del agua mediante estrategias que permitan adquirir hábitos responsables sobre su consumo y cuidado con el fin de preservar este recurso natural.	Mantener o reducir el consumo máximo anual de acuerdo con la línea base.
		Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en el uso eficiente del agua.
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Promover el uso eficiente de la energía mediante estrategias que permitan adquirir hábitos responsables sobre su consumo racional de manera que se logre una reducción en el consumo y por ende en las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mantener o reducir el consumo máximo anual de acuerdo con la línea base.
		Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en el uso eficiente de la energía.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos abarcando desde la reducción y separación en la fuente hasta su disposición final con gestores autorizados, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y reducir los impactos ambientales que se generan por una inadecuada gestión.	Garantizar que el 100% de la gestión del material reciclable se realice mediante la articulación con asociaciones de recicladores de oficio debidamente registradas.
		Gestionar el 100% de residuos Peligrosos (RESPEL)
		Desarrollar el 100% de las actividades establecidas en el plan de acción de cada vigencia.
CONSUMO SOSTENIBLE	Adoptar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra y suministro de bienes y servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento	Realizar el seguimiento ambiental al 100% de los proveedores con aspectos e impactos significativos y requisitos legales aplicables.

	de requisitos ambientales por parte del proveedor y de esta manera minimizar los impactos ambientales significativos asociados a estos bienes y servicios durante su ciclo de vida.	
IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Promover acciones ambientales que permitan fomentar una cultura ambientalmente responsable y comprometida con la protección del medio ambiente.	Desarrollar el 100% de las actividades establecidas en el plan de acción de la vigencia.
		Reducir la huella de carbono respecto al año base.
		Compensar la huella de carbono de acuerdo con el Plan de Carbono Neutralidad.

1.2 PLAN DE CARBONO NEUTRALIDAD

Se estructura a partir de un enfoque integral que incorpora tanto medidas de mitigación como de adaptación al cambio climático, reconociendo la necesidad de no solo reducir los impactos ambientales, sino también fortalecer la capacidad institucional para responder a los riesgos climáticos.

Las principales líneas estratégicas del plan se relacionan a continuación:

Tabla 2 Líneas estratégicas Plan Carbono Neutralidad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	DESCRIPCIÓN
Medición y seguimiento de la huella de carbono	Busca fortalecer la capacidad institucional para cuantificar y monitorear las emisiones de GEI, mediante la elaboración de inventarios anuales, la definición y actualización de una línea base de emisiones, y el desarrollo de herramientas que permitan realizar el seguimiento y reporte periódico de la huella de carbono.
Mitigación de emisiones y eficiencia operativa	Está orientada a la reducción de emisiones directas e indirectas a través de la optimización del uso de recursos y la implementación de prácticas de bajo carbono, incluyendo acciones de eficiencia energética, seguimiento al consumo de energía, promoción de



	movilidad sostenible, reducción del consumo de papel y fortalecimiento de la economía circular.
Adaptación y fortalecimiento institucional frente al cambio climático:	Tiene como propósito incrementar la capacidad de la Entidad para gestionar riesgos climáticos, mediante la identificación de vulnerabilidades, la incorporación de criterios de adaptación en la planeación institucional y el desarrollo de análisis preliminares sobre riesgos y capacidades del sector transporte.
Transformación cultural y acción climática	Promueve el fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la sostenibilidad, a través de estrategias de sensibilización, procesos de inducción y reinducción, y la generación de espacios de participación que incentiven la adopción de buenas prácticas y la innovación en gestión climática.
Compensación de emisiones residuales	Se enfoca en la neutralización de emisiones que no puedan ser reducidas directamente, mediante la implementación de mecanismos de compensación en proyectos acreditados, garantizando su trazabilidad, validez y adecuada incorporación en los reportes institucionales.
Cumplimiento normativo y articulación regulatoria	Busca garantizar que las acciones institucionales se ajusten al marco legal vigente en materia ambiental y climática, mediante la actualización de la matriz normativa, seguimiento al cumplimiento legal e incorporación de criterios regulatorios en la planeación y contratación institucional.

1.3 PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL – AMBIENTAL Y CLIMÁTICO 2026

En el marco de la implementación articulada del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025–2030 y del Plan de Carbono Neutralidad 2025–2030, la Superintendencia de Transporte definió para la vigencia 2026 un Plan de Acción Integral, el cual consolida en un único instrumento las actividades, metas e indicadores orientados al fortalecimiento del desempeño ambiental y climático institucional.

Este plan de acción integra las acciones asociadas a los programas ambientales del PIGA y a las líneas estratégicas del Plan de Carbono Neutralidad, permitiendo una gestión más eficiente, evitando la duplicidad de esfuerzos y facilitando el seguimiento y control de las iniciativas implementadas por la Entidad.

Dentro del plan de acción definido para la vigencia 2026, se encuentran programadas actividades orientadas principalmente a:

- **Control y seguimiento ambiental y climático:** mediante el monitoreo de indicadores asociados al consumo de recursos (agua, energía), la generación de residuos y la medición de la huella de carbono institucional.
- **Mantenimiento y mejora de infraestructura:** a través de acciones que contribuyen a la eficiencia en el uso de recursos, tales como adecuaciones locativas, optimización de equipos y fortalecimiento de condiciones operativas sostenibles.
- **Fortalecimiento de la cultura ambiental y climática:** mediante el desarrollo de campañas, capacitaciones y estrategias de sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas, con el fin de promover la adopción de buenas prácticas ambientales y de reducción de emisiones.

Así mismo, el plan incorpora actividades específicas relacionadas con la medición y seguimiento de la huella de carbono, la implementación de acciones de mitigación, la promoción de prácticas de consumo sostenible, la gestión integral de residuos y el cumplimiento de requisitos normativos ambientales.

La ejecución de este plan se realiza de manera progresiva durante la vigencia, permitiendo evaluar periódicamente el avance de las actividades programadas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones basada en el desempeño ambiental y climático de la Entidad.

Ilustración 1. Articulación PIGA - Plan Carbono Neutralidad 2025-2030



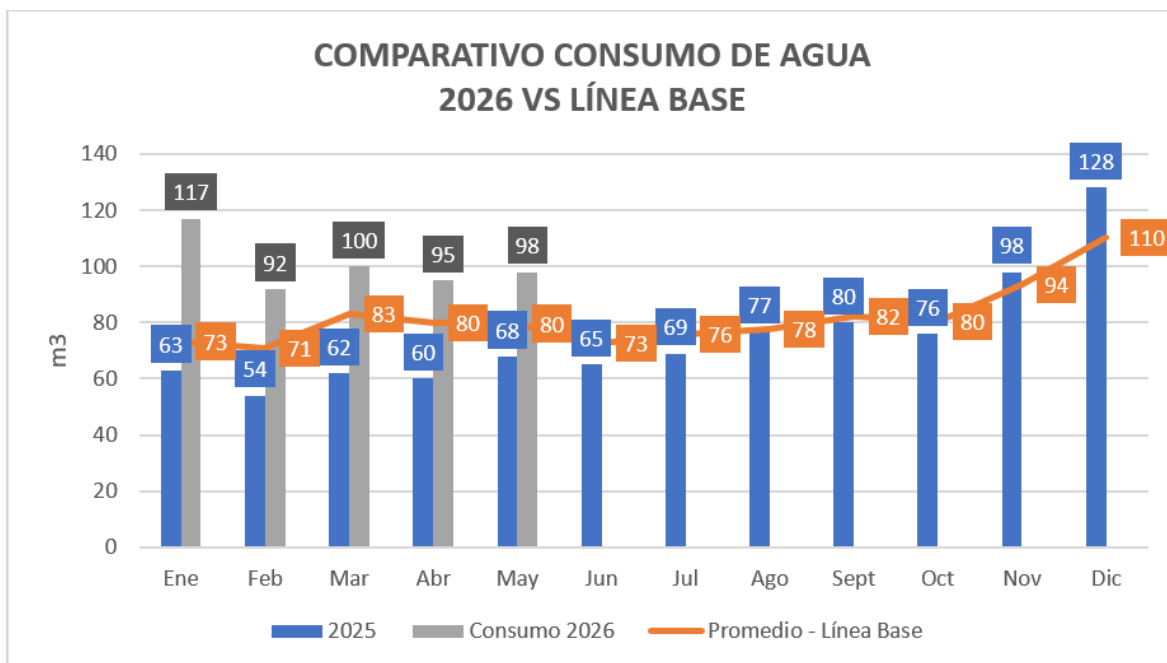
2 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Son aquellas actividades mediante las cuales se realiza, como su nombre lo indica, el control y seguimiento al consumo de recursos como el agua, energía, papel y combustible, a la generación y gestión de residuos tanto convencionales como peligrosos, a la huella de carbono y al cumplimiento de requisitos legales.

2.1 Consumo de agua

A continuación, se muestra el histórico de consumo de agua registrado de acuerdo con el periodo de facturación para la presente vigencia.

Ilustración 2 Comparativo del consumo de agua 2025 – 2026 – Línea Base



*Nota: El análisis comprende la información disponible del periodo facturado entre enero y mayo, teniendo en cuenta que el último periodo de facturación es del 3 de abril al 2 de junio de 2026 y la factura correspondiente al siguiente periodo de consumo será emitida en septiembre de 2026.

Con base en la gráfica anterior, se tiene que el consumo total de agua para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2026 fue de 502 m³, mientras que para el mismo periodo de 2025 el consumo acumulado fue de 307 m³, evidenciándose un incremento total de 195 m³, equivalente al 64% frente a la misma vigencia del año anterior.

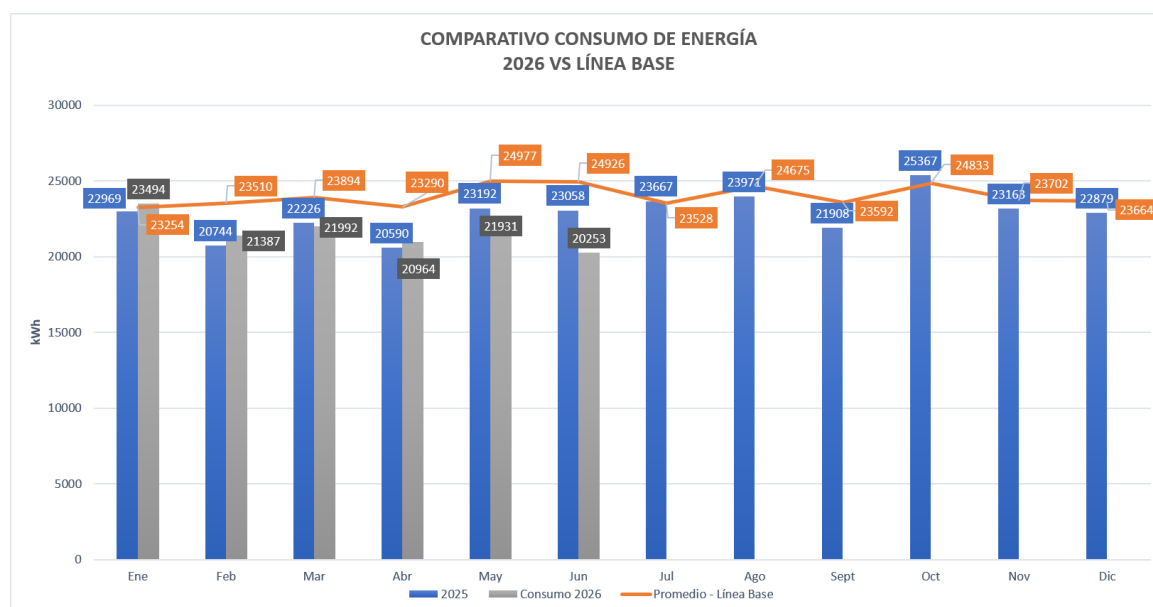
Asimismo, al comparar el consumo acumulado de 2026 frente a la línea base histórica calculada a partir del promedio de los consumos de 2023, 2024 y 2025 para estos cinco meses (387 m³), se evidencia un incremento de 115 m³, correspondiente al 30%.

El incremento observado se asocia principalmente a una mayor ocupación de las instalaciones durante la vigencia 2026, derivada del aumento de la presencialidad laboral y de la vinculación de personal por prestación de servicios respecto al año anterior. Esta situación generó una mayor demanda de los servicios asociados al uso del recurso hídrico, tales como sanitarios, lavamanos, cafetería y actividades de limpieza, reflejándose en el comportamiento del consumo registrado.

2.2 Consumo de energía

A continuación, se muestra el histórico de consumo de energía registrado durante el primer semestre de la presente vigencia:

Ilustración 3 Comparativo del consumo de energía 2025 – 2026 – Línea Base



En relación con el consumo de energía, durante el primer semestre de 2026 se evidenció un comportamiento favorable frente a la línea base institucional. Aunque en enero se presentó un incremento del 1%, durante los meses siguientes se observó una reducción progresiva del consumo, alcanzando ahorros entre el 8% y el 19%, siendo junio el mes con el mejor desempeño.

De manera consolidada, el consumo registrado durante el semestre fue de 130.021 kWh, frente a un consumo esperado de 143.851 kWh, lo que representa

un ahorro del 10%. Este resultado evidencia la efectividad de las acciones implementadas para promover el uso eficiente de la energía y confirma una tendencia positiva en el comportamiento del indicador.

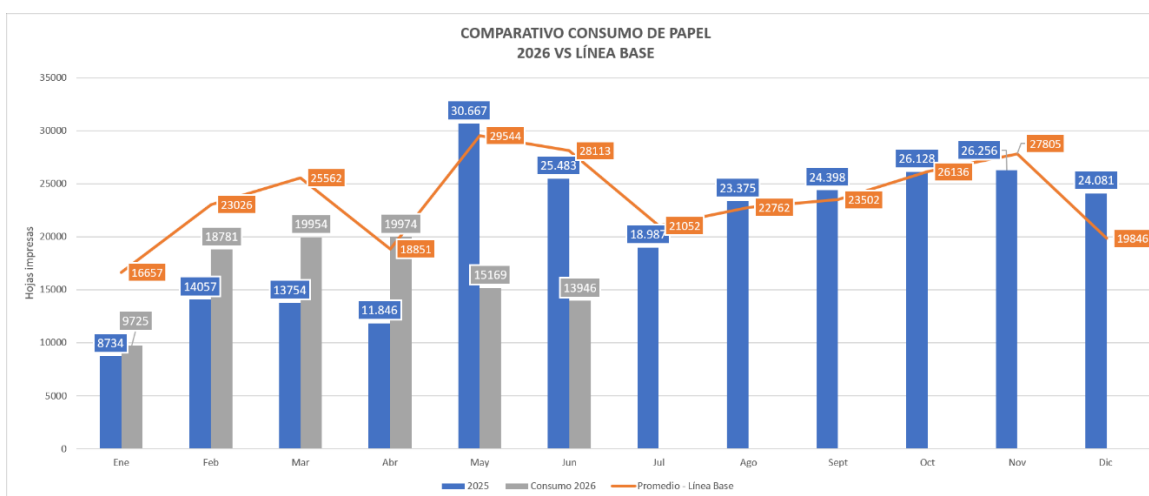
Estos resultados responden al seguimiento permanente del consumo, el mantenimiento y adecuado funcionamiento de la infraestructura eléctrica, la inspección de luminarias, tableros eléctricos y sensores de iluminación, así como a las campañas de sensibilización dirigidas a los funcionarios y contratistas. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que el consumo de energía en edificaciones administrativas está asociado no solo al nivel de ocupación, sino también a cargas operativas permanentes como equipos tecnológicos, sistemas de seguridad, climatización e iluminación de áreas comunes. En este contexto, el ahorro alcanzado durante el semestre evidencia una adecuada gestión del recurso y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan de Carbono Neutralidad 2025-2030.

2.3 Consumo de papel

La Supertransporte lleva un registro del consumo de papel e impresiones por medio del software PaperCut MF, este software además de registrar el consumo brinda información sobre la emisión de Dióxido de Carbono (CO₂) asociada a la cantidad de papel impreso.

A continuación, se muestra el histórico de consumo de papel registrado para el primer semestre del 2026:

Ilustración 4 Comparativo del consumo de papel Línea base - 2025 -2026



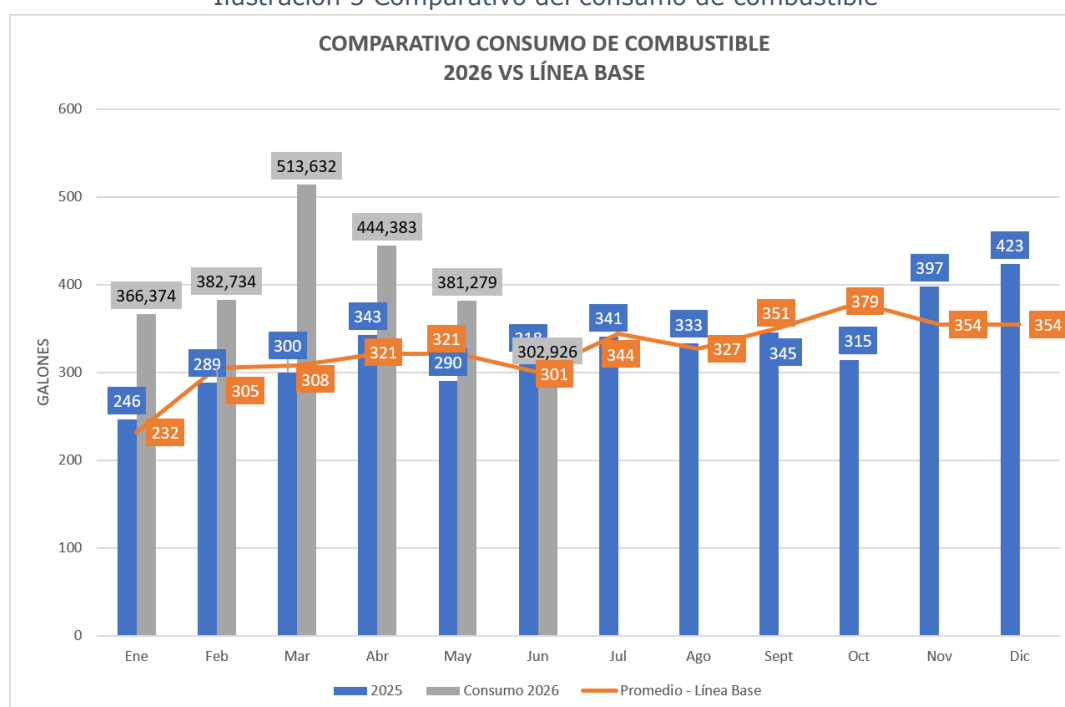
El comportamiento del consumo de papel durante el primer semestre de 2026 evidenció resultados favorables frente a la línea base establecida. Si bien en abril se presentó un incremento del 6%, asociado a una mayor demanda de impresiones derivada de las dinámicas operativas de la Entidad, durante los demás meses se mantuvieron reducciones significativas, destacándose los ahorros alcanzados en mayo (49%) y junio (50%), los cuales permitieron consolidar una tendencia positiva en el indicador.

Ahora bien, de manera consolidada en el primer semestre se consumieron 97.549 hojas impresas, frente a una línea base de 141.753 hojas, lo que representa un ahorro del 31%. Este resultado refleja el efecto de las acciones implementadas para promover el uso racional del papel, entre ellas el seguimiento periódico al consumo, el fortalecimiento de la gestión documental electrónica, la divulgación de buenas prácticas de impresión y las campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas.

2.4 Consumo de combustible

Para el primer semestre del 2026 el parque automotor de la SuperTransporte ha consumido en total 2391,328 galones de combustible al 30 de junio 2026.

Ilustración 5 Comparativo del consumo de combustible



A diferencia de los demás recursos evaluados, el consumo de combustible presentó un incremento durante el primer semestre de 2026 frente a la línea base institucional. El mayor consumo se registró durante el primer trimestre, especialmente en marzo, cuando se alcanzó un incremento del 67% respecto a la línea base. Durante el segundo trimestre se observó una reducción progresiva en esta tendencia, pasando de un incremento del 38% en abril al 19% en mayo y únicamente 1% en junio, lo que evidencia una mejora gradual en el comportamiento del indicador.

De manera consolidada, durante el primer semestre de 2026 se consumieron 2.391 galones de combustible, frente a una línea base de 1.787 galones, lo que representa un incremento del 34%. Este comportamiento está asociado principalmente al aumento de las comisiones de servicio y desplazamientos requeridos para el desarrollo de las funciones de vigilancia, inspección y control que ejerce la Entidad en el territorio nacional, actividades que constituyen el núcleo de su misión institucional.

No obstante, con el propósito de promover una gestión más eficiente del recurso, la Entidad continuará realizando el seguimiento periódico al consumo de combustible y fortaleciendo estrategias orientadas a la optimización de los desplazamientos, el fomento de prácticas de conducción eficiente y la evaluación de oportunidades de mejora en la operación del parque automotor.

2.5 Gestión responsable de residuos

2.5.1 Residuos aprovechables

La Entidad mantiene la práctica de separar los residuos en la fuente, lo que facilita el aprovechamiento del material generado en las actividades administrativas diarias. Dicho material es pesado y entregado a una Asociación de Recicladores de Oficio, la cual emite el respectivo certificado por cada entrega realizada. Para el segundo trimestre del año 2026, se realizaron las siguientes entregas:

Tabla 3 Entregas de material reciclable

Fecha	Sede	Tipo	Cantidad (kg)	Gestor
Abril	Buró	Material aprovechable	138,95	Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores - EMRS ESP
Mayo	Buró	Material aprovechable	150,9	Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores - EMRS ESP
Junio	Buró	Material aprovechable	126,3	ARO Ambientales



	Buró	Material aprovechable	76	Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores - EMRS ESP
--	------	-----------------------	----	--

Ilustración 6 Certificados residuos aprovechables – Abril 2026



LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP
NIT: 800653576-7
RUPS-31293

CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE NIT: 800170433-6

En el periodo del 2026-04-01 hasta el 2026-04-29, los siguientes Residuos Aprovechables:

CLASE MATERIAL	TOTAL, EN KILOS	PORCENTAJE
Vidrio	8.5	6.12%
Papel-Cartón	192.95	74.09%
Plásticos	27.50	19.79%
TOTAL RECIBIDO	136.95	100%
TOTAL RECHAZO	0.0%	0.0%
TOTAL APROVECHADO	136.95	100.0%

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento-ECA, ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur N°81 G-66 Bodega 5 y 6, barrio María Pía de la localidad de Kennedy, donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 25 días del mes de abril de 2026.

Atentamente:

VIVIANA ROMERO OCAMPO
Subgerente de Recolección y Transporte
ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES-EMRS-ESP



Ilustración 7 Certificados residuos aprovechables – Mayo 2026



Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS

NIT: 800653576-7 RUPS-31293

CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

NIT: 800170433-6

En el periodo del 2026-05-01 hasta el 2026-05-31, los siguientes Residuos Aprovechables:

CLASE MATERIAL	TOTAL, EN KILOS	PORCENTAJE
Anidón	25.00	25.00%
Café	25.00	25.00%
Plástico	25.00	25.00%
TOTAL RECIBIDO	25.00	100%
TOTAL APROVECHADO	25.00	100%

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento-ECA, ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodega 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 16 días del mes de JUNIO de 2026.

Atentamente:

DANIELA MARTINEZ JIMENEZ
Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP



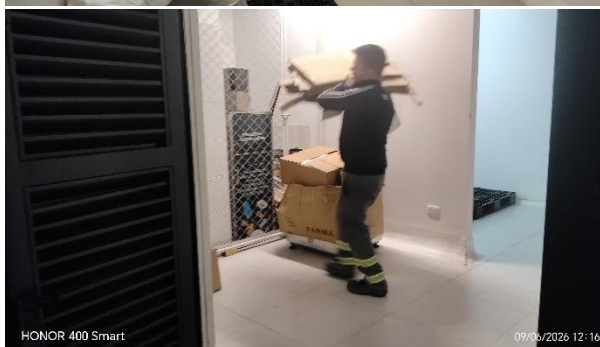


Ilustración 8 Certificados residuos aprovechables – Junio 2026



HONOR 400 Smart

05/06/2026 10:28



HONOR 400 Smart

09/06/2026 12:16



Asociación de Recicladores de Oficio
ARO AMBIENTALES

ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES
NIT.900785234-1

Bogotá 10 Junio del 2026

Ref. CERTIFICADO DE MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES

La asociación de RECICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES, certifica que SUPER INTENDENCIA DE TRANSPORTES Nos entrega los elementos relacionados al final de este documento; Ingresaron al Programa de Manejo Ambiental - Responsable de Residuos Sólidos desarrollado por nuestra empresa; y en consecuencia se asegura que el 100% de los elementos aprovechables fueron destinados a material aprovechable, la Reutilización y la Disposición final, técnica y legalmente permitidas y por lo tanto se evitó que fueran a terminar en el Relleno Sanitario o en otro sitio. El material una vez llega a nuestras instalaciones, se procede con el proceso de separación, compactación, empaque y almacenamiento, posteriormente son llevados a diferentes plantas para ser molidos o iniciar nuevamente sus nuevos procesos de materiales para la industria.

MATERIAL	CANTIDAD
CARTON	52.3
PET	19.5
VIDRIO	4.9
ARCHIVO	44.4
PLEGA	5.2

Este documento avala cualquier requerimiento legal correspondiente al manejo de Residuos Sólidos y acredita una gestión ambiental positiva.

Agradecemos el habernos tenido en cuenta para llevar a cabo el manejo del material reciclable aprovechable de sus instalaciones.

Cordialmente

Angie Reyes
C.C.1.016.678.576
Departamento Administrativo
ARO AMBIENTALES

Calle 206 111-16
Tel: 601-756 52 87
Cel: 3124777055
asociadosdedeoficio@hotmail.com
www.aroambientales.com
NIT - 900785234-1



NIT.90053578 RUPS-31293
CERTECA QUE RECIBIO DEL:
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
NIT. 900 170 433

En el periodo del 2026-01-06 hasta el 2026-05-30, los siguientes Residuos Aprovechables:

CLASE MATERIAL	TOTAL EN BOLSAS	PERCENTUAL
Archivo	77.00	29.00%
Crisol	39.00	14.00%
Plástico	74.00	27.00%
TOTAL RECIBIDO	190.00	100%
TOTAL RECIBIDO	0.00	0%
TOTAL APROVECHABLE	190.00	100%

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP, hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA, ubicada en la dirección: Diagonal 30 Sur No. 410-65 Boagías 5 y 6, donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reintegración al ciclo productivo.

Se firma a los 7 días del mes de julio de 2026.

Revisores:

Diana Alexandra Martínez Ruiz
Representante de la Sociedad de Aprovechamiento
Residuos Sólidos de la Entidad Medio Ambiental EMRS ESP
www.emrs.com.co





De igual forma, se realizó seguimiento al Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR- de las Asociaciones que recogieron el material durante este segundo trimestre, evidenciando que, de acuerdo a lo certificado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, tanto la “Asociación de Recicladores de Oficio Aro Ambientales – AROA” como la “Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores - EMRS-ESP”, se encuentran registradas y habilitadas para prestar este servicio.

Ilustración 9 Certificados RUOR – Junio 2026




Bogotá D.C., 14 de julio de 2026.

A QUIEN INTERESE

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, por medio de la Subdirección de Aprovechamiento certifica que la organización "ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES - AROA", identificada con NIT número 900785234-1, se encuentra registrada en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, mediante Resolución 617 del 18 de noviembre de 2020

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los 14 días de julio de 2026

Cordialmente,




MARIA CAMILA PEDROZA CUBIDES
Subdirectora de Aprovechamiento

Verifique la validez de esta certificación en la página
https://www.uaesp.gov.co/consultas/verifica_ruor.php
Código de verificación: 7533607A




Bogotá D.C., 14 de julio de 2026.

A QUIEN INTERESE

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, por medio de la Subdirección de Aprovechamiento certifica que la organización "ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES - AROA", identificada con NIT número 900785234-1, se encuentra registrada en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, mediante Resolución 617 del 18 de noviembre de 2020

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los 14 días de julio de 2026

Cordialmente,




MARIA CAMILA PEDROZA CUBIDES
Subdirectora de Aprovechamiento

Verifique la validez de esta certificación en la página
https://www.uaesp.gov.co/consultas/verifica_ruor.php
Código de verificación: 7533607A

2.5.2 Residuos Peligrosos y/o de manejo diferenciado

El 6 de mayo de 2026 la Superintendencia de Transporte participó en la jornada de Reciclación organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente, realizando la entrega de residuos de manejo diferenciado (tóner, periféricos, luminarias, pilas y residuos de envases de medicamentos), para su adecuada gestión a través de los programas posconsumo autorizados. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la gestión integral de residuos, promoviendo la disposición ambientalmente adecuada de elementos que, por sus características, requieren un manejo especializado para prevenir impactos sobre el ambiente y la salud. A la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra pendiente el envío del certificado de disposición por parte de los diferentes gestores.

[illegible]



2.6 Matriz de requisitos legales

Para el segundo trimestre de la vigencia se realizó la actualización de la matriz de requisitos legales ambientales, identificando un total de 122 requisitos aplicables a la Superintendencia de Transporte. De estos, 108 corresponden a requisitos de cumplimiento, de los cuales 106 se encuentran cumplidos y 2 permanecen en gestión interna, asociados a obligaciones cuyo cumplimiento es progresivo o depende del desarrollo de acciones institucionales durante la vigencia. Adicionalmente, se identificaron 14 requisitos clasificados como de conocimiento, los cuales no generan obligaciones directas para la Entidad, pero son objeto de seguimiento por su posible incidencia en la gestión ambiental. Como resultado, se obtuvo un porcentaje general de cumplimiento del 98,1%, sin registrarse requisitos incumplidos ni trámites pendientes ante la autoridad ambiental.

Tabla 4 Seguimiento requisitos legales ambientales

SEMESTRE	TOTAL REQUISITOS IDENTIFICADOS	TOTAL REQUISITOS CUMPLIDOS	TOTAL REQUISITOS EN GESTIÓN INTERNA	TOTAL REQUISITOS INCUMPLIDOS	TOTAL REQUISITOS DE CONOCIMIENTO	TOTAL REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO IDENTIFICADOS	PORCENTAJE GENERAL DE CUMPLIMIENTO
PRIMER SEMESTRE (junio 2026)	122	106	2	0	14	108	98,1%
SEGUNDO SEMESTRE							

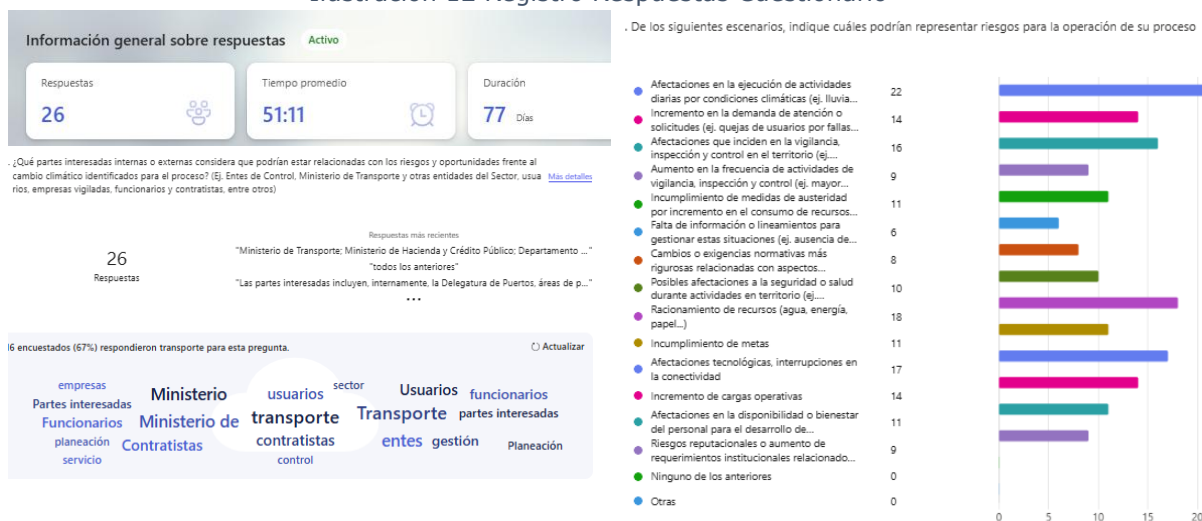
ESTADO	ANÁLISIS DE RESULTADOS I SEMESTRE	ANÁLISIS DE RESULTADOS II SEMESTRE
REQUISITOS EN GESTIÓN INTERNA	Ley 2169 de 2021. Establece que se debe cuantificar su inventario corporativo de emisiones de GEI, en lo que respecta a sus sedes principales, y establecerán planes de acción para alcanzar la carbono neutralidad a más tardar en 2030. Por lo anterior, hasta el 2030 se podrá establecer el cumplimiento total del requisito, a la fecha se está calculando la Huella de Carbono y estableciendo las acciones para la mitigación y compensación. El Ministerio de Minas y Energía emite la Circular 40021 de 2026 referente al fortalecimiento de las medidas de eficiencia energética por parte de las Entidades Públicas para atender la alerta temprana del IDEAM respecto a la ocurrencia temprana del Fenómeno de El Niño. Por lo anterior, se construyó un plan de acción el cual se envía a Secretaría General para su verificación y aprobación.	
REQUISITOS EN TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	No se presentan requisitos en trámite	No se presentan requisitos en trámite
REQUISITOS INCUMPLIDOS	No se presentan requisitos incumplidos	No se presentan requisitos incumplidos

2.7 Matriz de riesgos y oportunidades climáticos

Durante el segundo trimestre de 2026 se avanzó en la validación institucional de la matriz preliminar de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, mediante la participación del 100% de los procesos de la Superintendencia de Transporte. Este ejercicio permitió contrastar y fortalecer el análisis inicial del contexto institucional, validar la pertinencia de los riesgos, oportunidades y partes interesadas identificadas, así como incorporar nuevos elementos derivados de las particularidades de cada proceso.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo para la consolidación del contexto institucional frente al cambio climático y la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la capacidad de adaptación y resiliencia de la Entidad, en el marco de la Línea Estratégica de Adaptación y Fortalecimiento Institucional del Plan de Carbono Neutralidad 2025–2030.

Ilustración 12 Registro Respuestas Cuestionario



3 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura constituye una estrategia fundamental para garantizar el uso eficiente de los recursos y fortalecer el desempeño ambiental de la Superintendencia de Transporte. En el marco del contrato de arrendamiento, la Dirección Administrativa realiza el seguimiento permanente al estado de las instalaciones, identifica las necesidades de mantenimiento y gestiona ante el propietario del inmueble la ejecución de las reparaciones y actividades preventivas requeridas. Lo anterior teniendo en cuenta que la Entidad busca prevenir pérdidas de agua y energía, optimizar las condiciones de operación y promover espacios de trabajo seguros.

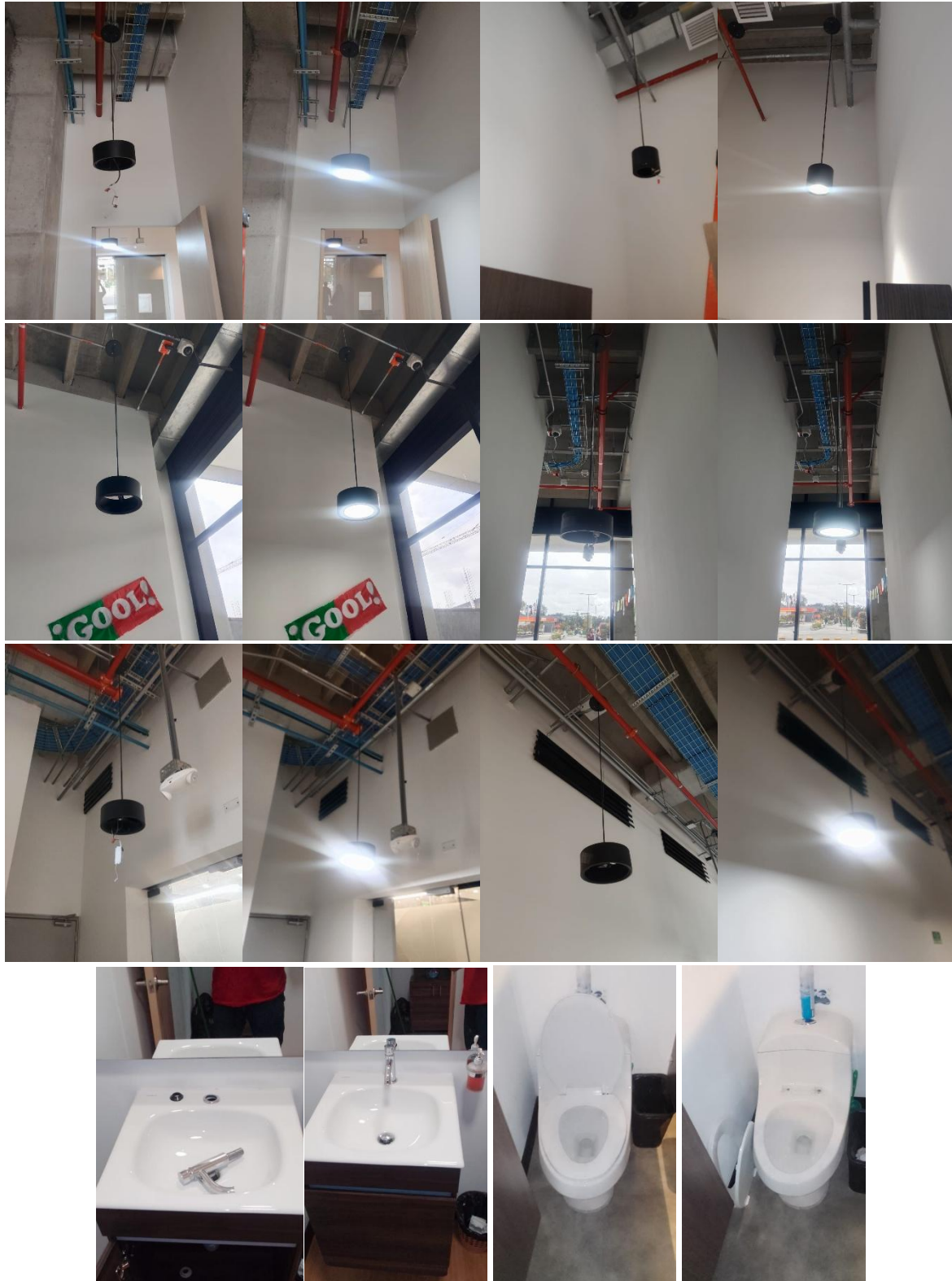
Como parte del seguimiento a las novedades locativas identificadas durante el primer trimestre de la vigencia, en el segundo trimestre se verificó la atención de las reparaciones gestionadas ante el propietario del inmueble, evidenciando la ejecución del reemplazo de luminarias averiadas, la calibración y ajuste de las llaves con sistema de cierre tipo *push*, así como la verificación y ajuste de los mecanismos de descarga de los sanitarios, acciones orientadas a prevenir pérdidas de agua y garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

Ilustración 13 Seguimiento actividades de mantenimiento primer trimestre

FECHA	LOCALIZACIÓN	PISO	NOVEDAD	EVIDENCIA	ESTADO
27/03/2026	Baño interno de damas	1	BIZOCHO DAÑADO		REALIZADO
27/03/2026	Baño interno de caballeros	1	LUMINARIA DAÑADA		REALIZADO
27/03/2026	Baño interno de damas	4	2 LUMINARIAS DAÑADAS		REALIZADO
27/03/2026	Baño interno de damas	4	FUERA DE USO YA QUE SE QUEDA PEGADO EL PUSH DEL LAVAMANOS		REALIZADO
27/03/2026	OFICINAS DE LOS DELEGADOS, SECRETARIA GENERAL Y SUPERINTENDENTE	4	SE REQUIERE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA DE LOS INODOROS DE LOS BAÑOS INTERNOS.		REALIZADO

De manera complementaria, durante el segundo trimestre se gestionaron y ejecutaron nuevas actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, entre las que se destacan el cambio de grifería en los puntos que presentaban fallas, el reemplazo de tapas de inodoro en los baños que lo requerían, incluyendo el baño de hombres del cuarto piso, y el reemplazo de nueve (9) luminarias que presentaban fallas en su funcionamiento (parpadeo y pérdida de iluminación).

Ilustración 14 Registro fotográfico actividades de mantenimiento segundo trimestre



4 CULTURA AMBIENTAL

Durante la vigencia se desarrollaron estrategias de comunicación, sensibilización y capacitación dirigidas a servidores públicos y contratistas, orientadas a fortalecer el consumo sostenible, la reducción de plásticos de un solo uso, el ahorro y uso eficiente del agua, la energía y el papel, así como la adecuada separación y gestión de los residuos generados en la Entidad. De igual manera, estas acciones incorporan el enfoque de acción climática, promoviendo prácticas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan de Carbono Neutralidad 2025–2030.

4.1 Campañas

Durante el periodo del segundo trimestre, se llevaron a cabo las siguientes campañas con el fin de promover hábitos ambientales responsables en los funcionarios y contratistas de la Entidad.

- El 22 de abril de 2026, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra, se divulgó una pieza gráfica invitando a los colaboradores de la Entidad a participar en la charla "Una sola salud: personas y planeta S.O.S.", con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover la reflexión sobre la relación existente entre la salud de las personas, la protección del medio ambiente y los efectos del cambio climático.

Ilustración 15 Invitación charla Día Mundial de la Tierra





- El 30 de abril de 2026 se llevó a cabo la charla "Una sola salud: personas y planeta S.O.S.", en conmemoración del Día Mundial de la Tierra, dirigida a los colaboradores de la Entidad. Durante la jornada se reflexionó sobre la estrecha relación entre el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de las personas, resaltando que las decisiones y hábitos diarios tienen un impacto directo sobre ambos. De igual manera, se compartieron recomendaciones para fortalecer el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, promover el consumo sostenible, mejorar la separación de residuos y contribuir a la reducción de la huella de carbono institucional.

Ilustración 16 Charla "Una sola salud: personas y planeta S.O.S"



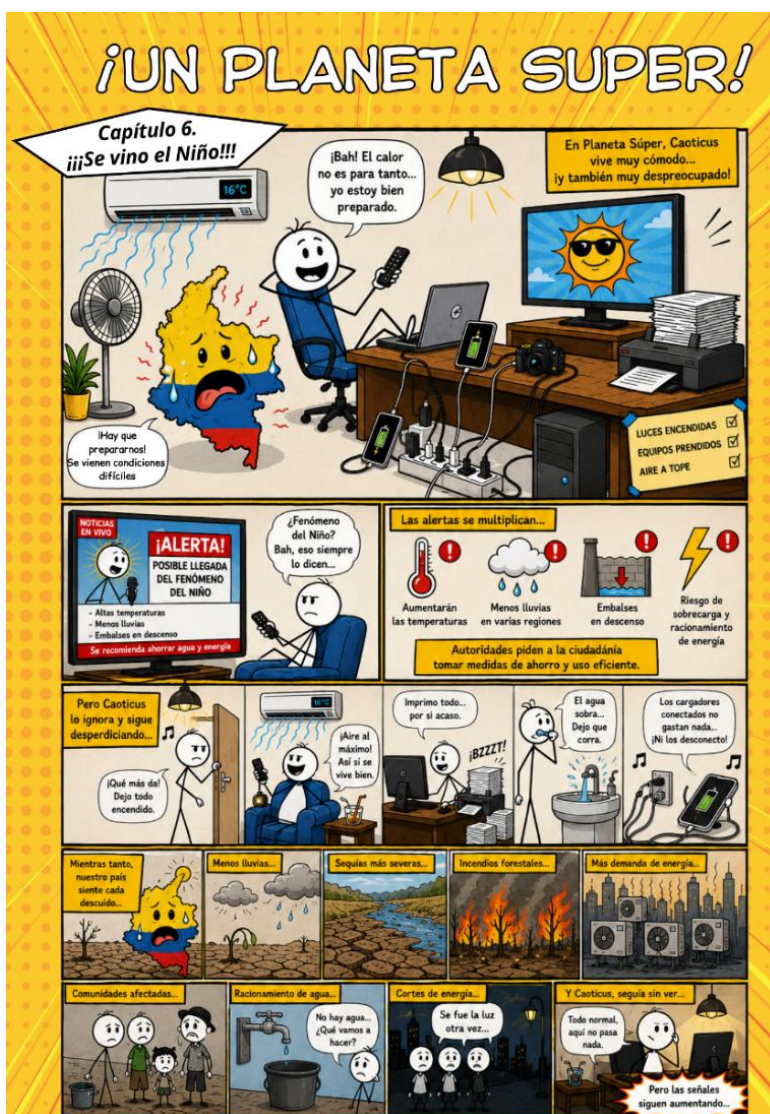
- El 20 de mayo se compartió el Capítulo 6 "¡Se vino el Niño!" del cómic *Planeta Súper*, con el propósito de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de adoptar hábitos responsables frente al uso del agua y la energía ante la posible ocurrencia del Fenómeno de El Niño. A través de este episodio, se explicó cómo las altas temperaturas, la disminución de las lluvias y el aumento en la demanda de energía pueden generar afectaciones como el desabastecimiento de agua, incendios forestales, sobrecargas en el sistema eléctrico y mayores impactos sobre el ambiente.

Así mismo, mediante el contraste entre las acciones del personaje principal denominado "Caoticus" y las buenas prácticas ambientales, se invitó a los



colaboradores a reflexionar sobre la importancia de apagar las luces y los equipos cuando no se utilizan, regular el uso del aire acondicionado, desconectar cargadores, reducir las impresiones innecesarias y hacer un uso responsable del agua. De esta manera, la actividad buscó fortalecer la cultura ambiental institucional y promover la corresponsabilidad frente a la prevención de los impactos asociados al cambio climático y a los eventos de variabilidad climática.

Ilustración 17 Capítulo 6. ¡Se vino el niño!



- El 27 de mayo se divulgó una nueva pieza titulada *"¡Un Planeta Súper! 1 minuto para aprender a separar tus residuos toda la vida"*, con el objetivo de

reforzar los conocimientos de los colaboradores sobre la adecuada separación de residuos en la fuente.

Mediante una infografía se explicó el uso del código de colores establecido en la Entidad, indicando qué residuos deben depositarse en los contenedores blanco, negro y verde, así como ejemplos de aquellos que no deben disponerse en cada uno de ellos. Esta actividad buscó fortalecer la cultura ambiental institucional, mejorar la calidad de la separación en la fuente y favorecer el aprovechamiento de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades administrativas.

Ilustración 18. 1 minuto para aprender a separar tus residuos toda la vida



- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se divulgó "*iUn Planeta Súper! – Capítulo Especial: El Juicio del Futuro*", con el



propósito de sensibilizar a los colaboradores sobre el impacto que las acciones cotidianas tienen en el ambiente y la importancia de adoptar buenas prácticas ambientales. A través de una narrativa ilustrada, se promovieron hábitos como el ahorro de agua y energía, la correcta separación de residuos y la reducción del consumo de papel mediante el uso de herramientas digitales, resaltando que las decisiones adoptadas en el presente son fundamentales para la construcción de un futuro más sostenible y el fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.

Ilustración 19 Capítulo especial: El juicio del futuro



4.2 Capacitaciones, inducciones y reinducciones

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones e inducciones:

- En el marco del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) 2026, el día 18 de junio de 2026 se desarrolló la capacitación denominada "Derecho a un ambiente sano: deberes y responsabilidades institucionales frente a la protección de la vida y el ambiente", con el propósito de fortalecer el conocimiento de los servidores sobre el derecho constitucional a un ambiente sano y las responsabilidades institucionales e individuales para su protección. Durante la jornada se promovió la apropiación de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento de la normativa vigente y el compromiso de los colaboradores con la sostenibilidad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.

Ilustración 20 Capacitación "Derecho a un ambiente sano: deberes y responsabilidades institucionales frente a la protección de la vida y el ambiente"





Cabe mencionar que, al finalizar la sesión, se le envió a los participantes un cuestionario de apropiación de conocimiento, cuyo resultado fue de 95% de aprobación.

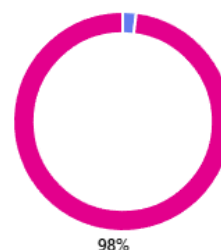
Ilustración 21 Formulario de apropiación

1. Cuál es el propósito principal del derecho a un ambiente sano? (1 punto)

[Más detalles](#)

98 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|--|------|
| ● Proteger únicamente los recursos naturales. | 1 |
| ● Garantizar condiciones que permitan el bienestar y la calidad de vida de las personas. | 49 ✓ |
| ● Regular exclusivamente las actividades industriales. | 0 |
| ● Limitar el desarrollo económico. | 0 |
| ● | 0 |



2. De acuerdo con el artículo 79 de la Constitución Política, una de las responsabilidades del Estado es: (1 punto)

[Más detalles](#)

94 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|---|------|
| ● Imprimir todos los documentos para tener respaldo físico. | 0 |
| ● Mantener encendidos los equipos durante toda la jornada. | 0 |
| ● Separar adecuadamente los residuos y hacer uso eficiente de los recursos. | 47 ✓ |
| ● Utilizar materiales desechables siempre que sea posible. | 3 |

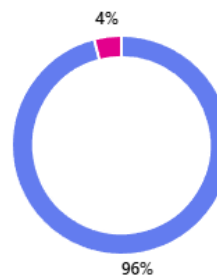


3. El derecho a un ambiente sano es únicamente responsabilidad de las autoridades ambientales. (1 punto)

[Más detalles](#)

96 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|-------------|------|
| ● Falso | 48 ✓ |
| ● Verdadero | 2 |



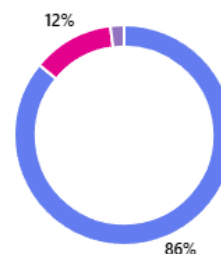


4. Durante 2025 la Superintendencia de Transporte consumió aproximadamente 900 m³ de agua, equivalentes a cerca de 45.000 botellones de 20 litros. ¿Cuál es la principal reflexión asociada a este dato? (1 punto)

[Más detalles](#)

86 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|---|------|
| ● Que el consumo de recursos institucionales es el resultado de miles de decisiones individuales y deb... | 43 ✓ |
| ● Que las entidades públicas no generan impactos ambientales significativos. | 6 |
| ● Que el agua es un recurso ilimitado siempre que exista infraestructura adecuada. | 0 |
| ● Que el consumo de agua es una responsabilidad exclusiva del área administrativa. | 1 |

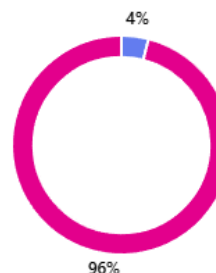


5. El artículo 80 de la Constitución establece que el Estado debe actuar únicamente cuando ya se ha producido un daño ambiental. (1 punto)

[Más detalles](#)

96 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

- | | |
|-------------|------|
| ● Verdadero | 2 |
| ● Falso | 48 ✓ |



5 MEDICIÓN DE INDICADOR DE DESEMPEÑO AMBIENTAL INTEGRAL

Durante el primer semestre de 2026, el indicador de desempeño ambiental obtuvo un resultado del 82%, correspondiente al cumplimiento satisfactorio de 14 de las 17 metas ambientales evaluadas. Este resultado refleja un avance favorable en la implementación de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan de Carbono Neutralidad, evidenciando el fortalecimiento de la gestión ambiental y climática de la Entidad.

Las metas que no alcanzaron el nivel esperado corresponden al consumo de agua, energía y combustible, cuyo comportamiento estuvo influenciado principalmente por el incremento en la ocupación de las instalaciones y el aumento de los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas. No obstante, la Entidad continuará fortaleciendo las acciones orientadas al uso eficiente de los recursos, la movilidad sostenible y el seguimiento

[illegible]

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES

La SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE dentro de su Plan de Acción cuenta con 5 programas ambientales: Ahorro y uso eficiente de agua, Ahorro y uso eficiente de energía, Gestión integral de residuos, Consumo sostenible, Prácticas sostenibles y Acción Climática, y un componente estratégico adicional correspondiente al Plan de Carbono Neutralidad, para los cuales se tienen diferentes actividades a desarrollar en cada uno de éstos durante el año 2026.

Plan de acción abril – junio 2026

Tabla 5 Consolidado de actividades Plan de Acción

PROGRAMA	ACTIVIDAD	MES
Uso eficiente del agua	Monitorear y validar el consumo de agua potable en la entidad, por medio del formato "Registro de consumo de agua y de energía"	Mayo
Uso eficiente de la energía	Monitorear y validar el consumo de energía eléctrica en la entidad, haciendo uso del formato Registro de consumo de agua y de energía	Abril Mayo Junio
Gestión Integral de Residuos	Pieza gráfica "¡Un Planeta Súper! 1 minuto para aprender a separar tus residuos toda la vida"	Mayo
	Realizar la inspección del estado actual de los puntos ecológicos, centro de acopio y almacén de residuos peligrosos de tal manera que se cumpla con la normatividad vigente legal	Abril
	Registrar la generación y gestión de residuos en las bitácoras correspondientes	Abril Mayo Junio
	Solicitar a los proveedores encargados del mantenimiento de los vehículos institucionales la disposición final de las baterías y certificado de disposición final de aceites usados Durante la presente vigencia 2026, la Entidad no ha contado con un contrato de mantenimiento para el parque automotor institucional, conformado por ocho (8) vehículos oficiales. En virtud de lo anterior, no se han ejecutado actividades de mantenimiento que impliquen la generación y disposición de residuos peligrosos o especiales (tales como aceites usados, llantas, baterías o material contaminado) en el marco de un contrato formal.	Junio

PROGRAMA	ACTIVIDAD	MES
Consumo Sostenible	Compartir prácticas de consumo sostenible con proveedores significativos en materia ambiental.	Abril
	Capacitación denominada "Derecho a un ambiente sano: deberes y responsabilidades institucionales frente a la protección de la vida y el ambiente", con el propósito de fortalecer el conocimiento de los servidores sobre el derecho constitucional a un ambiente sano y las responsabilidades institucionales e individuales para su protección	Junio
Prácticas sostenibles y Acción climática	"Capítulo 6 Se vino el niño", con el propósito de sensibilizar a los colaboradores de la Superintendencia de Transporte sobre la importancia del uso eficiente del agua y la energía frente a los posibles impactos asociados al Fenómeno del Niño.	Mayo
	Realizar la publicación de los informes trimestrales	Abril
	Registro de consumo de papel	Abril Mayo Junio
	Seguimiento RTM Parque automotor	Junio
Carbono Neutro	Promover la reducción y adecuada separación y gestión de residuos	Junio
	Definir el contexto institucional, a través de una matriz de riesgos y oportunidades climáticos alineada al contexto de cada proceso, se esta adelantando por medio del diligenciamiento "Identificación y validación de riesgos asociados al cambio climático por proceso"	Abril Mayo Junio

Resumen y evaluación de actividades de seguimiento Plan de acción abril – junio 2026

A continuación, se muestra la evaluación de las actividades de seguimiento del plan de acción de acuerdo con la última versión actualizada del PIGA de la Superintendencia de Transporte.

Es importante resaltar que, los porcentajes de cumplimiento presentados en las siguientes tablas corresponden exclusivamente a las actividades programadas para el periodo abril – junio de 2026, de acuerdo con la programación trimestral del Plan de Acción Integral. Las actividades no programadas para este periodo se registran como no aplicables para la presente medición.



Tabla 6 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Uso Eficiente de Agua

Actividades		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura ambiental	Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el ahorro y uso eficiente de agua potable de manera presencial y/o virtual.	-	-	-
2. Mantenimiento de Infraestructura:	Realizar inspecciones a las instalaciones hidrosanitarias de forma preventiva y/o correctiva para evitar desperdicios o fugas.	-	-	-
3. Control y seguimiento	Monitorear y validar el consumo de agua potable en la entidad, por medio del formato Registro de consumo de agua y de energía - Sistema de Gestión Ambiental	1	1	100%
TOTAL		1	1	100%

Tabla 7 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Uso Eficiente de Energía

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Realizar estrategias de sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el ahorro y uso eficiente de la energía de manera presencial y/o virtual.	-	-	-
2. Mantenimiento de Infraestructura	Realizar seguimiento al mantenimiento e inspecciones locativas de las instalaciones eléctricas de forma preventiva y/o correctiva para evitar aumento en el consumo de energía por daños o cambios presentados.	-	-	-
3. Control y seguimiento	Monitorear y validar el consumo de energía eléctrica en la entidad, haciendo uso del formato Registro de consumo de agua y de energía - Sistema de Gestión Ambiental	1	1	100%
TOTAL		1	1	100%

Tabla 8 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Gestión Integral de Residuos

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos de manera presencial y/o virtual.	1	1	100%
	Realizar capacitación semestral con personal de aseo para la adecuada disposición de residuos sólidos convencionales y peligrosos	-	-	-
2. Mantenimiento	Realizar la inspección del estado actual de los puntos ecológicos, centro de acopio y almacén de residuos peligrosos de tal manera que se cumpla con la normatividad vigente legal	1	1	100%
3. Control y seguimiento	Realizar y registrar la cantidad de residuos sólidos aprovechables entregados y residuos peligrosos gestionados de tal manera que se identifique la media móvil de la entidad	-	-	-
	Registrar la generación y gestión de residuos en las bitácoras correspondientes	3	3	100%
	Solicitar a los proveedores encargados del mantenimiento de los vehículos institucionales la disposición final de las baterías y certificado de disposición final de aceites usados	-	-	-
	Solicitar el Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR *A demanda	-	-	-
TOTAL		5	5	100%

Tabla 9 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión programa Consumo Sostenible

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Realizar estrategias de sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el consumo sostenible de manera presencial y/o virtual.	1	1	100%
	Compartir prácticas de consumo sostenible con proveedores significativos en materia ambiental.	1	1	100%
TOTAL		2	2	100%

Tabla 10 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Implementación de Prácticas Sostenibles y Acción Climática

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Desarrollar estrategias de educación ambiental referentes a las prácticas ambientales sostenibles, de manera presencial y/o virtual (campañas, ecotips, capacitaciones, talleres, foros entre otros)	2	2	100%
2. Control y seguimiento	Elaboración y/o revisión del Plan de Carbono Neutralidad 2025-2030	-	-	-
	Medición de la huella de carbono por fuentes móviles directas, asociada al consumo de papel, consumo de energía y consumo de combustible	1	1	100%
	Realizar la publicación de los informes trimestrales	1	1	100%
	Registro de consumo de papel	3	3	100%
	Realizar la actualización de la matriz legal, con la normatividad ambiental vigente	1	1	100%
	Elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero	-	-	-
	Seguimiento RTM Parque automotor	1	1	100%
TOTAL		9	9	100%



Tabla 11 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Plan Carbono Neutro 2025-2030

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Medición y seguimiento de la huella de carbono	Elaborar inventarios anuales de GEI desde 2023 hasta 2030, con mejora progresiva en calidad de datos de acuerdo con la información disponible, con el fin cumplir la normativa asociada.	-	-	-
	Definir y validar la línea base de emisiones considerando información 2023-2024. *Actualizarla en caso de ser necesario	-	-	-
	Desarrollar una herramienta que permita monitorear anualmente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y su variación a nivel institucional, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina Asesora de Planeación.	-	-	-
2. Mitigación de emisiones y eficiencia operativa	Formular iniciativas orientadas en la eficiencia energética como la modernización de luminarias y equipos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las mejoras tecnológicas que se presenten durante la vigencia del plan.	-	-	-
	Presentar el consolidado anual sobre el comportamiento y tendencias del consumo energético institucional.	-	-	-
	Fortalecer los hábitos de movilidad sostenible al interior de la entidad a través de campañas internas.	-	-	-
	Monitorear periódicamente el consumo de combustible para identificar oportunidades de mejora en la eficiencia operativa.	-	-	-
	Verificar la posibilidad de renovar de manera gradual el parque automotor, priorizando vehículos de menor impacto ambiental, sujeto a la disponibilidad presupuestal y las disposiciones legales vigentes.	-	-	-
	Disminuir el uso de papel mediante campañas internas y digitalización de documentos prioritarios, teniendo en cuenta el comportamiento de cada vigencia	-	-	-



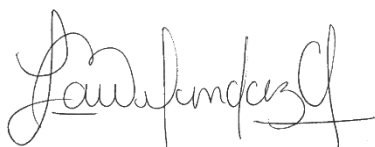
	Promover la reducción y adecuada separación y gestión de residuos.	1	1	100%
3. Adaptación y fortalecimiento institucional frente al cambio climático	Definir una matriz de riesgos y oportunidades climáticos alineada al contexto de cada proceso.	3	3	100%
	Identificar oportunidades de mejora dentro de la planeación institucional incluyendo criterios de adaptación climática.	-	-	-
	Contar con una caracterización inicial que permita reconocer de manera general los principales riesgos climáticos y las capacidades existentes de adaptación en el sector transporte.	-	-	-
4. Transformación cultural y acción climática	Fortalecer la apropiación del conocimiento en los colaboradores de la Entidad, frente a las temáticas ambientales promovidas en el presente plan a través de diferentes estrategias de promoción de cultura ambiental	1	1	100%
	Procesos de inducción y reinducción.	1	1	100%
	Espacios de participación para la innovación y el aporte de ideas para la gestión climática.	-	-	-
5. Compensación de emisiones residuales	Contar con al menos una compensación anual en proyectos acreditados.	-	-	-
	Fortalecer el desempeño ambiental con la incorporación de las compensaciones llevadas a cabo por la Entidad en el informe final.	-	-	-
6. Cumplimiento normativo y articulación regulatoria	Elaborar una matriz normativa actualizada y revisada semestralmente, asegurando su vigencia, aplicación y cumplimiento.	1	1	100%
	Integrar criterios y obligaciones climáticas en los instrumentos de planificación y documentos contractuales cuando corresponda.	-	-	-
TOTAL		8	8	100%

Tabla 12 CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO abril - junio 2026

Programa	Programado	Ejecutado	%Cumplimiento
Agua	1	1	100%
Energía	3	3	100%
Residuos	6	6	100%
Consumo Sostenible	2	2	100%
Prácticas Sostenibles y Acción climática	9	9	100%
Carbono Neutro	7	7	100%
TOTAL	28	28	100%

RECOMENDACIONES

- 1 Fortalecer las acciones para el uso eficiente del agua: Teniendo en cuenta el incremento registrado durante el semestre, continuar con el seguimiento al consumo, la identificación oportuna de fugas y la gestión de mantenimientos preventivos y correctivos con el propietario del inmueble, así como promover entre los colaboradores prácticas orientadas al ahorro del recurso.
- 2 Mantener las campañas de sensibilización, el seguimiento periódico a los indicadores y las acciones de mantenimiento que han permitido obtener reducciones frente a la línea base, con el propósito de sostener esta tendencia durante el segundo semestre.
- 3 Continuar realizando seguimiento al comportamiento del consumo de combustible e identificar oportunidades para optimizar los desplazamientos institucionales y fortalecer prácticas de conducción eficiente, sin afectar el cumplimiento de la misión institucional.
- 4 Mantener el seguimiento a las asociaciones de recicladores verificando su inscripción en el RUOR, realizar la trazabilidad de los certificados de disposición final pendientes y continuar promoviendo la adecuada separación en la fuente mediante campañas de sensibilización.



LAURA MARÍA MELÉNDEZ GALVIS

Ingeniera Ambiental

JURGEN DE JESÚS GUERRA ARRIETA

Director Administrativo